131
132
0120**UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA**

ACUERDO No. **024** de 1997
13 JUN. 1997

Por el cual se adiciona al presupuesto de la vigencia actual en la suma de DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS (\$294.694.000,00) mcte.

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, en uso de sus atribuciones legales, de las conferidas por el Artículo 65 de la Ley 30 de 1992 y de la Sentencia No. C-220 de la Corte Constitucional del 26 de abril de 1997.

CONSIDERANDO:

Que al cierre de la vigencia de 1996 los estados financieros de la Universidad presentan unos excedentes financieros equivalentes a la suma de SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS (\$668.225.000,00) mcte., según certificación expedida por el contador de la Universidad.

Que el Consejo Superior considera pertinente incorporar únicamente al presupuesto de la vigencia actual la suma de DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS (\$294.694.000,00) mcte.

Que la suma descrita en el considerando anterior se encuentra disponible en papeles de inversión de conformidad con certificación suscrita por el Tesorero de la Universidad.

Que el Artículo primero literal k del Acuerdo 020 de 1997 establece como función del Consejo Superior: "Aprobar y Distribuir las adiciones, reducciones y aplazamientos que afecten el presupuesto de la vigencia".

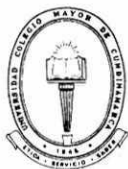
Que por lo expuesto se hace necesario adicionar el presupuesto de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA de la vigencia actual.

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO. ADICIONAR en la suma de DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS (\$294.694.000,00) mcte., presupuesto de rentas y recursos de capital de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, para la vigencia fiscal de 1997, financiado con **recursos Administrados por la Entidad** según el siguiente detalle:

EXCEDENTES FINANCIEROS	\$294.694.000,00
------------------------	------------------

ARTICULO SEGUNDO. ADICIONAR en la suma de \$294.694.000,00 al presupuesto gastos o ley de apropiaciones para atender gastos de funcionamiento e inversión de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, para la vigencia fiscal de 1997 de acuerdo al siguiente detalle:

132
133
0121

UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

Hoja 2 Acuerdo No. **024** de 1997. "Por el cual se adiciona al presupuesto de la vigencia actual en la suma de DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS (\$294.694.000,00) mte.

CTA	SUBC	PO	SP	CONCEPTO	REC ADM POR ENTIDAD VALOR
			RY		
				TOTAL DISTRIBUCION	294.694.000,00
				A PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	173.994.000,00
1				GASTOS DE PERSONAL	68.994.000,00
1	0	4		CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	68.994.000,00
2				GASTOS GENERALES	105.000.000 ,00
2	0	1		ADQUISICION DE BIENES	55.000.000,00
2	0	2		ADQUISICION DE SERVICIOS	50.000.000,00
3				B INVERSION	120.700.000,00
				DOTACION OFICINA Y TALLERES	
				DE LOS CURSOS DE EXTENSION	24.800.000,00
				CREACION DEL LABORATORIO	
				DE INMUNOLOGIA	13.000.000,00
				APLIC.TEC.INFORMATICA EN LOS	
				SERVICIOS BIBLIOTECARIOS	38.700.000,00
				SIST.INFORMACION Y COMUNICACION	44.200.000,00

ARTICULO TERCERO. Este Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición para la vigencia fiscal de 1997.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Santafé de Bogotá, D.C., a los **13 JUN. 1997**

El Presidente del Consejo,

Cristo Rafael Figueroa Sanchez
CRISTO RAFAEL FIGUEROA SANCHEZ

La Secretaria del Consejo,

Martha Espinosa de Martinez
MARTHA ESPINOSA DE MARTINEZ

Mónica S.